



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Manifiestar su preocupación y repudio a la faena de carpinchos en inmediaciones de la reserva natural del Zaimán, ubicada entre los barrios Nueva Esperanza y San Lorenzo de la Ciudad de Posadas, Misiones.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presencia de carpinchos en la Ciudad de Posadas se ha convertido en una particularidad de la zona y en parte del paisaje urbano. Es por este motivo que en el último tiempo se ha exaltado a la comunidad el respeto por esta especie autóctona, alentando a la concientización respecto de la importancia de la biodiversidad y la conservación de los espacios naturales.

Para lograr tal fin, tanto Ecología de Misiones como la Policía Ambiental desarrollan jornadas de concientización para pedir a la comunidad que no los moleste, no los alimente y, sobre todo, los respete como parte del ecosistema local.

Sin embargo, en el último tiempo vecinos de Posadas fueron testigos de un hecho que merece el repudio tanto de la comunidad local como de las autoridades provinciales y nacionales.

En inmediaciones de la reserva natural del Zaimán, entre los barrios Nueva Esperanza y San Lorenzo, se hallaron restos de carpinchos que dejan ver que aún se siguen desarrollando prácticas de faena y caza prohibidas que no sólo constituyen un delito sino que atentan directamente con la fauna local y la biodiversidad de la Provincia.

Además de la importancia de proteger esta especie a modo de concientización por el respeto de los espacios naturales, cabe destacar que los carpinchos cumplen un rol fundamental en el equilibrio de



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

los humedales urbanos que identifican a la capital misionera, siendo un espacio urbano en convivencia con la naturaleza.

Esta vida compartida entre los posadeños y la fauna local obliga a que se profundice de manera urgente el compromiso social que garantice la supervivencia y el desarrollo de la vida silvestre en la ciudad, promoviendo una relación sostenible con el medio ambiente.

Por los motivos desarrollados es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik

Diputado Nacional